



AYUNTAMIENTO ALAGÓN DEL RÍO

EDICTO. Expediente de creación de una licencia de autotaxi

Por el AYUNTAMIENTO de ALAGÓN DEL RÍO (Cáceres), se tramita expediente de creación de una licencia de autotaxi para el Municipio de Alagón del Río.

A fin de continuar dicha tramitación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, mediante el presente Anuncio se otorga trámite de audiencia a las Asociaciones Profesionales y de Empresarios y Trabajadores representativas del sector del taxi y a las de Consumidores y Usuarios por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan personarse en las dependencias de este Ayuntamiento y examinar el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en relación con el citado expediente administrativo de creación de una licencia municipal de autotaxi para el municipio.

Todo ello, y como trámite previo a la solicitud del Informe que corresponde librar a la Consejería de la Comunidad Autónoma de Extremadura competente en materia de transportes, la cual podrá establecer, cuando lo considere necesario para el adecuado funcionamiento del sistema general de transportes y con respeto a la normativa que resulte aplicable, reglas que predeterminen el número máximo de licencias de auto-taxi en cada Municipio, en función de su volumen de población u otros parámetros objetivos (en el caso de Extremadura, el Decreto 277/2015, de 11 de Septiembre, por el que se regulan en el ámbito de la CCAA de Extremadura, los servicios de transporte público interurbano en automóviles de turismo, y otros extremos), y tal como previene el referido artículo 11 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros

En ALAGÓN DEL RIO, a 7 de Abril de 2016.

El Alcalde,
Cristóbal Lozano Quijada

1482